COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 71/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA PGN Y COAPCOM"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 71/2017** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA PGN Y COAPCOM"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N°3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2017.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ, ARNALDO ANTONIO SILVA AVALOS, ANTOLIN BAEZ JARA, AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA Y AGUSTIN ESPINOLA FERNANDEZ**; se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día viernes **29 de noviembre del 2017,** a las 09:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 128/2017 DE APERTURA DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 71/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA PGN Y COAPCOM"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	OFERENTES	Moto total de la oferta
1	W&C ENTERPRICES de Wilfrido Sosa.	Gs. 19.836.600.-
2	TALLER MECANICO DG de Darío González.	Gs. 20.354.600.-
3	TALLER DEFRANCESCO de Virgínea Defrancesco.	Gs. 19.145.360.-
4	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.	Gs. 16.319.600.-
5	TALLER Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Rótela.	Gs. 16.014.100.-
6	TRAKS CAR SERVICIOS INTEGRAL de Jorge Navarro.	Gs. 16.343.600.-

OBSERVACIÓN:

El señor **OSCAR UBALDO SOLER PAREDES,** en representación de la firma **MOLINA IMPORT de Miguel Molinas** deja la siguiente observación: El taller **TRANS CAR** en su planilla de oferta en la columna de montc mínimo y monto máximo coloca la leyenda N/A (No Aplica) siendo esta un contrato abierto.

La garantía de monto de oferta de mantenimiento se encuentra incompleta cuanta esta deba debidamente extendida y preparada.

El **TALLER DEFRANCESCO** no presenta por el 5% del monto del llamado en su garantía de mantenimiento de oferta.

En cuanto a las observaciones dejadas, el comité de evaluación se encargara de verificar más a fondo los documentos sustanciales presentados por los oferentes para el cumplimiento de los mismos.

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 61° del Decreto P.E. N° 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que entre otros expresa*: para efectos de*

evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación.

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "..."
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
W&C ENTERPRICES de Wilfrido Sosa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TALLER MECANICO DG de Darío González.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TALLER DEFRANCESCO de Virgínea Defrancesco.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TALLER Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Rótela.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TRAKS CAR SERVICIOS INTEGRAL de Jorge Navarro.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al realizar la verificación de las planillas de ofertas presentadas por los oferentes, se constata que no hay errores aritméticos.

Conforme a las verificaciones realizadas y en las observaciones mencionada más arriba, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que la firma **TALLER DEFRANCESCO de Virgínea Defrancesco**, presenta su DDJJ de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs **1.000.000. (GUARANIES UN MILLON)**, monto que no cubre el 5% del monto total del llamado, debería presentar al monto que asciende a Gs **2.391.925. (GUIARANIES DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO)**, dicho documento es de carácter sustancial.

Por tanto, se trae a colocación el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 **"De Contrataciones Públicas", el Art. N° 61 – Método de Evaluación inc. 1 Del mismo cuerpo legal dispone: "Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,**

formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Base y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"

En consecuencia, el Comité de Evaluación procede a **descalificar** al mencionado oferente conforme al Art. N° 61 del Decreto N° 21.909/03.

Por lo tanto lo expuesto precedentemente, los oferentes **W&C ENTERPRICES de Wilfrido Sosa, TALLER MECANICO DG de Darío González, MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas, TALLER Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Rótela y TRAKS CAR SERVICIOS INTEGRAL de Jorge Navarro;** presentaron sus documentos básicos de carácter sustancial en forma correcta por lo que se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal de los mismos, y por lo tanto "**CUMPLEN**", con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTA

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR LOTE y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR LOTE**

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - AUTOMOVIL TOYOTA COROLLA - AÑO 2011.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	TALLER Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Rótela.	1.491.500.-
2	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.	1.530.000.-
3	TRAKS CAR SERVICIOS INTEGRAL de Jorge Navarro.	1.554.000.-
4	TALLER MECANICO DG de Darío González.	1.554.000.-
5	W&C ENTERPRICES de Wilfrido Sosa.	1.970.500.-

LOTE N° 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CAMIONETA ISUZU D - MAX 4 X 4 - AÑO 2011.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	TALLER Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Rótela.	3.594.000.-
2	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.	3.654.000.-
3	TRAKS CAR SERVICIOS INTEGRAL de Jorge Navarro.	3.654.000.-
4	TALLER MECANICO DG de Darío González.	4.176.000.-
5	W&C ENTERPRICES de Wilfrido Sosa.	4.634.500.-

LOTE N° 3 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CAMIONETA CREVROLET S10 - AÑO 2006.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	TALLER Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Rótela.	3.508.600.-
2	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.	3.568.600.-
3	TRAKS CAR SERVICIOS INTEGRAL de Jorge Navarro.	3.568.600.-
4	TALLER MECANICO DG de Darío González.	3.568.600.-
5	W&C ENTERPRICES de Wilfrido Sosa.	5.149.600.-

LOTE N° 4 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CAMIONETA ISUZU D-MAX 4x2 - AÑO 2011

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	TALLER Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Rótela.	1.332.000.-
2	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.	1.379.000.-
3	TRAKS CAR SERVICIOS INTEGRAL de Jorge Navarro.	1.379.000.-
4	W&C ENTERPRICES de Wilfrido Sosa.	1.777.000.-
5	TALLER MECANICO DG de Darío González.	1.970.000.-

LOTE N° 5 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CAMIONETA HYUNDAI H1- AÑO 2011

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	TALLER Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Rótela.	6.088.000.-
2	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.	6.188.000.-
3	TRAKS CAR SERVICIOS INTEGRAL de Jorge Navarro.	6.188.000.-
4	W&C ENTERPRICES de Wilfrido Sosa.	6.305.000.-
5	TALLER MECANICO DG de Darío González.	9.086.000.-

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos y Servicios de Origen Nacional, se procede a verificar las ofertas presentadas por los oferentes, constatándose que la firma **TRAKS CAR SERVICIOS INTEGRAL de Jorge Navarro,** presento su Certificado de Origen Nacional la cual se constató que el mismo se encuentra en trámite, que en este caso no se aplicara el margen de preferencia ya que la misma no cumple en presentar con fecha anterior antes de la apertura; y las firmas **TALLER Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Rótela, MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas, W&C ENTERPRICES de Wilfrido Sosa y TALLER MECANICO DG de Darío González,** no presentaron el Certificado de Origen Nacional expedido por la Autoridad competente, por tal motivo se procede a solicitar a las firmas por medio de las Notas N° 1.750, 1.751, 1.752, 1.753 lo siguiente:

- Certificado de Origen Nacional, expedido por la Autoridad competente.

Dicho pedido debe ser elevado a la UOC para el día lunes 04 de diciembre del corriente para las 10:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado la firma **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas** presenta el Certificado de Origen Nacional solicitado; en tanto las otras firmas mencionadas no presentan dicho documento solicitado, por tal motivo se procederá a aplicar el Margen de Preferencia a la firma **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.**

Se procede a aplicar el margen de preferencia por la presentación del Certificado de Origen Nacional a la empresa **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas;** dando la siguiente agrupación:

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - AUTOMOVIL TOYOTA COROLLA - AÑO 2011.			
N°	**Oferente**	**MONTO DE SU OFERTA**	**OBSERVACIÓN**
1°	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	1.530.000.-	**Certificado de Origen Nacional N° 18415**
2°	TALLER Y LAVADERO MATHI de	1.789.800.-	Monto de su oferta más el 20%

	Lidia Carolina Rótela.		
3°	TRAKS CAR SERVICIOS INTEGRAL de Jorge Navarro.	1.864.800.-	Monto de su oferta más el 20%
4°	TALLER MECANICO DG de Darío González.	1.864.800.-	Monto de su oferta más el 20%
5°	W&C ENTERPRICES de Wilfrido Sosa.	2.364.600.-	Monto de su oferta más el 20%

LOTE N° 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CAMIONETA ISUZU D - MAX 4 X 4 - AÑO 2011.			
N°	**Oferente**	**MONTO DE SU OFERTA**	**OBSERVACIÓN**
1°	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	3.654.000.-	**Certificado de Origen Nacional N° 18415**
2°	TALLER Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Rótela.	4.312.800.-	Monto de su oferta más el 20%
3°	TRAKS CAR SERVICIOS INTEGRAL de Jorge Navarro.	4.384.800.-	Monto de su oferta más el 20%
4°	TALLER MECANICO DG de Darío González.	5.011.200.-	Monto de su oferta más el 20%
5°	W&C ENTERPRICES de Wilfrido Sosa.	5.561.400.-	Monto de su oferta más el 20%

LOTE N° 3 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CAMIONETA CREVROLET S10 - AÑO 2006.			
N°	**Oferente**	**MONTO DE SU OFERTA**	**OBSERVACIÓN**
1°	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	3.568.600.-	**Certificado de Origen Nacional N° 18415**
2°	TALLER Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Rótela.	4.210.320.-	Monto de su oferta más el 20%
3°	TRAKS CAR SERVICIOS INTEGRAL de Jorge Navarro.	4.282.320.-	Monto de su oferta más el 20%
4°	TALLER MECANICO DG de Darío González.	4.282.320.-	Monto de su oferta más el 20%
5°	W&C ENTERPRICES de Wilfrido Sosa.	6.179.520.-	Monto de su oferta más el 20%

LOTE N° 4 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CAMIONETA ISUZU D-MAX 4x2 - AÑO 2011			
N°	**Oferente**	**MONTO DE SU OFERTA**	**OBSERVACIÓN**
1°	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	1.379.000.-	**Certificado de Origen Nacional N° 18415**
2°	TALLER Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Rótela.	1.598.400.-	Monto de su oferta más el 20%
3°	TRAKS CAR SERVICIOS INTEGRAL de Jorge Navarro.	1.654.800.-	Monto de su oferta más el 20%
4°	W&C ENTERPRICES de Wilfrido Sosa.	2.132.400.-	Monto de su oferta más el 20%
5°	TALLER MECANICO DG de Darío González	2.364.000.-	Monto de su oferta más el 20%

LOTE N° 5 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CAMIONETA HYUNDAI H1- AÑO 2011			
N°	**Oferente**	**MONTO DE SU OFERTA**	**OBSERVACIÓN**

1°	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	6.188.000.-	**Certificado de Origen Nacional N° 18415**
2°	TALLER Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Rótela.	7.305.600.-	Monto de su oferta más el 20%
3°	TRAKS CAR SERVICIOS INTEGRAL de Jorge Navarro.	7.425.600.-	Monto de su oferta más el 20%
4°	TALLER MECANICO DG de Darío González.	7.566.000.-	Monto de su oferta más el 20%
5°	W&C ENTERPRICES de Wilfrido Sosa.	10.903.200.-	Monto de su oferta más el 20%

Del agrupamiento de la oferta se verifica que:

- La Firma ***MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas;*** presenta los precios más bajos en los lotes N° 1, 2, 3, 4 y 5; por lo cual se determina que son las más económicas del presente llamado y se procederán a analizarlas a continuación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA: *MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.*

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, Capacidad Financiera y Experiencia, de las firmas comerciales que en la etapa anterior fueron calificadas como las más convenientes.

a) Capacidad legal para personas físicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS FISICAS.	*MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.*
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**
g) Autorización del fabricante, representante o distribuidor	**CUMPLE**

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	*MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.*
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de la firma **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.,** figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	Miguel Alberto Molinas	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	2.115.390	No Figura en los Registros del SINARH.

Por tanto, la empresa **MOLINAS IMPORT de Miguel Alberto Molinas**, "CUMPLE" con los requisitos solicitados y por lo cual se confirman que están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

b) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVA A LA ESTIMACION DEL COSTO Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDO POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", Art. 1°... Análisis de los precios ofertados:** durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la correcciones de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia del precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE*: *MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - AUTOMOVIL TOYOTA COROLLA - AÑO 2011.

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	78180103-001	Cambio de aceite de motor	1	380.000	266.000	266.000	456.000
2	78180103-001	Cambio de fluido de freno	1	40.000	28.000	28.000	48.000
3	78180103-001	Cambio de aceite hidráulico en diferencial	1	220.000	154.000	154.000	264.000
4	78180103-001	Cambio de aceite dirección hidráulica	1	60.000	42.000	42.000	72.000
5	78180103-001	Cambio de aceite de caja	1	330.000	231.000	231.000	396.000
6	78180103-001	Cambio de filtro de combustible	1	285.000	199.500	199.500	342.000
7	78180103-001	Cambio de filtro de aceite	1	200.000	140.000	140.000	240.000
8	78180103-001	Cambio de filtro de aire	1	200.000	140.000	140.000	240.000
9	78180101-001	Alineación y Balanceo de	1	120.000	60.000	84.000	144.000

		las 4 ruedas					
10	78180101-006	Pastillas de freno	1	385.000	269.500	269.500	462.000

LOTE N° 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CAMIONETA ISUZU D - MAX 4 X 4 - AÑO 2011.

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	78180103-001	Cambio de aceite de motor	1	420.000	294.000	294.000	504.000
2	78180103-001	Cambio de fluido de freno	1	50.000	35.000	35.000	60.000
3	78180103-001	Cambio de aceite hidráulico en diferencial	1	390.000	273.000	273.000	468.000
4	78180103-001	Cambio de aceite dirección hidráulica	1	60.000	42.000	42.000	72.000
5	78180103-001	Cambio de aceite de caja	1	380.000	266.000	266.000	456.000
6	78180103-001	Cambio de filtro de combustible	1	285.000	199.500	199.500	342.000
7	78180103-001	Cambio de filtro de aceite	1	180.000	126.000	126.000	216.000
8	78180103-001	Cambio de filtro de aire	1	180.000	126.000	126.000	216.000
9	78180101-001	Alineación y Balanceo de las 4 ruedas	1	120.000	84.000	84.000	144.000
10	78180101-006	Pastillas de freno	1	450.000	315.000	315.000	540.000
11	78180101-006	Reparación de sistema servo freno	1	420.000	294.000	294.000	504.000
12	78180101-006	Fibra de freno	1	325.000	227.500	227.500	390.000
13	78180101-006	Rectificación de tambor de freno	1	160.000	112.000	112.000	192.000
14	78180101-012	Reparación del tren trasero	1	1.800.000	1.260.000	1.260.000	2.160.000

LOTE N° 3 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CAMIONETA CREVROLET S10 - AÑO 2006.

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	78180103-001	Cambio de aceite de motor	1	480.000	336.000	336.000	576.000
2	78180103-001	Cambio de fluido de freno	1	50.000	35.000	35.000	60.000
3	78180103-001	Cambio de aceite hidráulico en diferencial	1	300.000	210.000	210.000	360.000
4	78180103-001	Cambio de aceite dirección hidráulica	1	60.000	42.000	42.000	72.000
5	78180103-001	Cambio de aceite de caja	1	310.000	217.000	217.000	372.000
6	78180103-001	Cambio de filtro de combustible	1	268.000	187.600	187.600	321.600
7	78180103-001	Cambio de filtro de aceite	1	150.000	105.000	105.000	180.000
8	78180103-001	Cambio de filtro de aire	1	160.000	112.000	112.000	192.000
9	78180101-001	Alineación y Balanceo de las 4 ruedas	1	120.000	84.000	84.000	144.000
10	78180101-006	Pastillas de freno	1	440.000	308.000	308.000	528.000
11	78180101-006	Disco de freno	1	880.000	616.000	616.000	1.056.000
12	78180101-011	Reparación del tren delantero	1	1.880.000	1.316.000	1.316.000	2.256.000

LOTE N° 4 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CAMIONETA ISUZU D-MAX 4x2 - AÑO 2011

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	78180103-001	Cambio de aceite de motor	1	450.000	315.000	315.000	540.000
2	78180103-001	Cambio de fluido de freno	1	50.000	35.000	35.000	60.000
3	78180103-001	Cambio de aceite hidráulico en diferencial	1	380.000	266.000	266.000	456.000
4	78180103-001	Cambio de aceite dirección hidráulica	1	60.000	42.000	42.000	72.000
5	78180103-001	Cambio de aceite de caja	1	410.000	287.000	287.000	492.000
6	78180103-001	Cambio de filtro de combustible	1	160.000	112.000	112.000	192.000
7	78180103-001	Cambio de filtro de aceite	1	160.000	112.000	112.000	192.000
8	78180103-001	Cambio de filtro de aire	1	180.000	126.000	126.000	216.000
9	78180101-001	Alineación y Balanceo de las 4 ruedas	1	120.000	84.000	84.000	144.000

LOTE N° 5 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CAMIONETA HYUNDAI H1- AÑO 2011

Nº	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	78180103-001	Cambio de aceite de motor	1	460.000	322.000	322.000	552.000
2	78180103-001	Cambio de fluido de freno	1	50.000	35.000	35.000	60.000
3	78180103-001	Cambio de aceite hidráulico en diferencial	1	320.000	224.000	224.000	384.000
4	78180103-001	Cambio de aceite dirección hidráulica	1	60.000	42.000	42.000	72.000
5	78180103-001	Cambio de aceite de caja	1	500.000	350.000	350.000	600.000
6	78180103-001	Cambio de filtro de combustible	1	280.000	196.000	196.000	336.000
7	78180103-001	Cambio de filtro de aceite	1	160.000	112.000	112.000	192.000
8	78180103-001	Cambio de filtro de aire	1	180.000	126.000	126.000	216.000
9	78180101-001	Alineación y Balanceo de las 4 ruedas	1	120.000	84.000	84.000	144.000
10	78180101-006	Pastillas de freno	1	480.000	336.000	336.000	576.000
11	78180101-011	Reparación del tren delantero	1	2.980.000	2.086.000	2.086.000	3.576.000
12	78180101-012	Reparación del tren trasero	1	3.250.000	2.275.000	2.275.000	3.900.000

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que la oferta presentada por el oferente no se encuentra por debajo del 30 % y por encima del 20 % del referencial, por lo que no es necesario solicitar el desglose de precio.

c) Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2014-2015-2016).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2014-2015-2016).

- Rentabilidad:((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2014 - 2015– 2016)

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta presentada en cuanto a la Capacidad Financiera, se procedió a solicitar mediante Notas de la UOC Nº 1.752 de fecha 01 de diciembre del corriente, a la firma comercial **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas;** lo siguiente:

- Balances Generales o formularios de ratios financieros, en donde se demuestre su rentabilidad, liquidez y endeudamiento de los últimos 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).

Dicho pedido debe ser elevado a la UOC para el día lunes 04 de diciembre del corriente para las 10:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de los documentos, la firma mencionada más arriba presenta lo solicitado por la convocante, procediéndose de esa forma a realizar el análisis de los mismos en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
1	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	10,48	0,08	2,63	CUMPLE

En cuanto a la situación financiera, esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que la firma ***MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas***, está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

d) Capacidad Técnica: N/A

e) Experiencia

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta presentada en cuanto a la Experiencia, se procedió a solicitar mediante Notas de la UOC Nº 1.752 de fecha 01 de diciembre del corriente, a la firma comercial **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas;** lo siguiente:

- Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por mantenimiento y reparación de vehículos a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2014, 2015, 2016).

Dicho pedido debe ser elevado a la UOC para el día lunes 04 de diciembre del corriente para las 10:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de los documentos, la firma mencionada más arriba presenta lo solicitado por la convocante, procediéndose de esa forma a realizar el análisis de los mismos en cuanto a los documentos que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas
Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por mantenimiento y reparación de vehículos a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta	CUMPLE

en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2014, 2015, 2016)	

Estas documentaciones demuestran que la firma *MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas,* **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que la firma ***MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas,*** cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente:

1. Cumplen con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen la calificación, experiencia y capacidad técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta los precios evaluados como los más bajos.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 71/2017** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA PGN Y COAPCOM"** a la siguiente empresa:

- ***MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas;*** los Lotes N° 1, 2, 3, 4 y 5; hasta la suma de **Gs. 47.838.500.- (Guaraníes Cuarenta y siete millones ochocientos treinta y ocho mil quinientos).**

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 05 de diciembre de 2017.-

ALFREDO F. VILLALBA SOTO
Tte C Int – Miembro UOC N° 3

LUZ MARINA OCAMPOS JARA
Tte F Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO I:

CD N° 71/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA PGN Y COAPCOM"

OFERENTE: *MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.*

PREFECTURA GENERAL NAVAL FF-30							
N°	Códigos del Catálogo	Descripción del Servicio	U.M.	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - AUTOMOVIL TOYOTA COROLLA - AÑO 2011							
1	78180103-001	Cambio de aceite de motor	Unidad	Evento	1	266.000	266.000
2	78180103-001	Cambio de fluido de freno	Unidad	Evento	1	28.000	28.000
3	78180103-001	Cambio de aceite hidráulico en diferencial	Unidad	Evento	1	154.000	154.000
4	78180103-001	Cambio de aceite dirección hidráulica	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
5	78180103-001	Cambio de aceite de caja	Unidad	Evento	1	231.000	231.000
6	78180103-001	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	199.500	199.500
7	78180103-001	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
8	78180103-001	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
9	78180101-001	Alineación y Balanceo de las 4 ruedas	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
10	78180101-006	Pastillas de freno	Unidad	Evento	1	269.500	269.500
TOTAL LOTE N° 1							**1.530.000**
Monto Máximo: 6.788.500.- (Guaraníes seis millones setecientos ochenta y ocho mil quinientos)							
Monto Mínimo: 3.394.250.- (Guaraníes tres millones trescientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta)							
LOTE N° 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CAMIONETA ISUZU D - MAX 4 X 4 - AÑO 2011							
1	78180103-001	Cambio de aceite de motor	Unidad	Evento	1	294.000	294.000
2	78180103-001	Cambio de fluido de freno	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
3	78180103-001	Cambio de aceite hidráulico en diferencial	Unidad	Evento	1	273.000	273.000
4	78180103-001	Cambio de aceite dirección hidráulica	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
5	78180103-001	Cambio de aceite de caja	Unidad	Evento	1	266.000	266.000
6	78180103-001	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	199.500	199.500
7	78180103-001	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
8	78180103-001	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
9	78180101-001	Alineación y Balanceo de las 4 ruedas	Unidad	Evento	1	84.000	84.000
10	78180101-006	Pastillas de freno	Unidad	Evento	1	315.000	315.000
11	78180101-006	Reparación de sistema servo freno	Unidad	Evento	1	294.000	294.000
12	78180101-006	Fibra de freno	Unidad	Evento	1	227.500	227.500
13	78180101-006	Rectificación de tambor de freno	Unidad	Evento	1	112.000	112.000
14	78180101-012	Reparación del tren trasero	Unidad	Evento	1	1.260.000	1.260.000

TOTAL LOTE N° 2							**3.654.000**
Monto Máximo: 26.000.000.- (Guaraníes veinte y seis millones)							
Monto Mínimo: 13.000.000.- (Guaraníes trece millones)							
LOTE N° 3 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CAMIONETA CREVROLET S10 - AÑO 2006							
1	78180103-001	Cambio de aceite de motor	Unidad	Evento	1	336.000	336.000
2	78180103-001	Cambio de fluido de freno	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
3	78180103-001	Cambio de aceite hidráulico en diferencial	Unidad	Evento	1	210.000	210.000
4	78180103-001	Cambio de aceite dirección hidráulica	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
5	78180103-001	Cambio de aceite de caja	Unidad	Evento	1	217.000	217.000
6	78180103-001	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	187.600	187.600
7	78180103-001	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	105.000	105.000
8	78180103-001	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	112.000	112.000
9	78180101-001	Alineación y Balanceo de las 4 ruedas	Unidad	Evento	1	84.000	84.000
10	78180101-006	Pastillas de freno	Unidad	Evento	1	308.000	308.000
11	78180101-006	Disco de freno	Unidad	Evento	1	616.000	616.000
12	78180101-011	Reparación del tren delantero	Unidad	Evento	1	1.316.000	1.316.000
TOTAL LOTE N° 3							**3.568.600**
Monto Máximo: 6.000.000.- (Guaraníes seis millones)							
Monto Mínimo: 3.000.000.- (Guaraníes tres millones)							
LOTE N° 5 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CAMIONETA HYUNDAI H1- AÑO 2011							
1	78180103-001	Cambio de aceite de motor	Unidad	Evento	1	322.000	322.000
2	78180103-001	Cambio de fluido de freno	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
3	78180103-001	Cambio de aceite hidráulico en diferencial	Unidad	Evento	1	224.000	224.000
4	78180103-001	Cambio de aceite dirección hidráulica	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
5	78180103-001	Cambio de aceite de caja	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
6	78180103-001	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
7	78180103-001	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	112.000	112.000
8	78180103-001	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
9	78180101-001	Alineación y Balanceo de las 4 ruedas	Unidad	Evento	1	84.000	84.000
10	78180101-006	Pastillas de freno	Unidad	Evento	1	336.000	336.000
60	78180101-011	Reparación del tren delantero	Unidad	Evento	1	2.086.000	2.086.000
61	78180101-012	Reparación del tren trasero	Unidad	Evento	1	2.275.000	2.275.000
TOTAL LOTE N° 5							**6.188.000**
Monto Máximo: 8.000.000.- (Guaraníes ocho millones)							
Monto Mínimo: 4.000.000.- (Guaraníes cuatro millones)							

COMANDO DE APOYO Y COMBATE FF-30							
N°	Códigos del Catálogo	Descripción del Servicio	U.M.	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - AUTOMOVIL TOYOTA COROLLA - AÑO 2011							
1	78180103-001	Cambio de aceite de motor	Unidad	Evento	1	266.000	266.000
2	78180103-001	Cambio de fluido de freno	Unidad	Evento	1	28.000	28.000
3	78180103-001	Cambio de aceite hidráulico en diferencial	Unidad	Evento	1	154.000	154.000
4	78180103-001	Cambio de aceite dirección hidráulica	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
5	78180103-001	Cambio de aceite de caja	Unidad	Evento	1	231.000	231.000
6	78180103-001	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	199.500	199.500
7	78180103-001	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
8	78180103-001	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
9	78180101-001	Alineación y Balanceo de las 4 ruedas	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
10	78180101-006	Pastillas de freno	Unidad	Evento	1	269.500	269.500
TOTAL LOTE N° 1							**1.530.000**
Monto Máximo: 6.788.500.- (Guaraníes seis millones setecientos ochenta y ocho mil quinientos)							
Monto Mínimo: 3.394.250.- (Guaraníes tres millones trescientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta)							
LOTE N° 4 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CAMIONETA ISUZU D-MAX 4x2 - AÑO 2011							
1	78180103-001	Cambio de aceite de motor	Unidad	Evento	1	315.000	315.000
2	78180103-001	Cambio de fluido de freno	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
3	78180103-001	Cambio de aceite hidráulico en diferencial	Unidad	Evento	1	266.000	266.000
4	78180103-001	Cambio de aceite dirección hidráulica	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
5	78180103-001	Cambio de aceite de caja	Unidad	Evento	1	287.000	287.000
6	78180103-001	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	112.000	112.000
7	78180103-001	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	112.000	112.000
8	78180103-001	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
9	78180101-001	Alineación y Balanceo de las 4 ruedas	Unidad	Evento	1	84.000	84.000
TOTAL LOTE N° 4							**1.379.000**
Monto Máximo: 1.050.000.- (Guaraníes un millón cincuenta mil)							
Monto Mínimo: 525.000.- (Guaraníes quinientos veinte y cinco mil)							

ALFREDO F. VILLALBA SOTO
Tte C Int – Miembro UOC N° 3

LUZ MARINA OCAMPOS JARA
Tte F Int – Miembro UOC N° 3

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3